



VISTOS:

- a) Ordinario N° 3821, de fecha 20 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REVESTIMIENTO DE SEDE COMUNITARIA".
- b) Memorandum N° 1801, de fecha 30 de Noviembre de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 23060, de fecha 02 de Diciembre de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REVESTIMIENTO DE SEDE COMUNITARIA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Adquisición materiales de ferretería para revestimiento de Sede Comunitaria.
1.2.-EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO – Delegación Municipal Norte - Asesoría Técnica
1.3.-FECHA	: Marzo - Diciembre 2015
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica y Delegación Municipal Norte, en su rol social de Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social y jurídica, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Dando así cumplimiento al Art. 22 Ley N° 18695 y Art. 4. letra c), g) y l)
2.2. Descripción	: La Organización Comunitaria "Las Alondras" es un Club de Adultos Mayores cuya finalidad es la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Adultos Mayores pertenecientes al sector norte de la ciudad, mediante la ocupación del tiempo libre y el desarrollo de actividades recreativas, económicas y culturales. Gracias al aporte del Municipio la Organización Comunitaria de Adultos Mayores Las Alondras han gestionado la adquisición de infraestructura para sesionar y reunirse, faltando el revestimiento de dicha dependencia la que en la actualidad filtra el polvo y frío al interior, generando incomodidad y las respectivas molestias de no contar con las mínimas comodidades que requieren en esta etapa de vida. El programa Contempla la adquisición de material para recubrimiento interior de recinto en el cual se reúne la Organización Comunitaria Las Alondras. El material a adquirir se refiere a planchas de aglomerado, cubrejuntas y clavos de distintas dimensiones. El aporte Municipal se otorgará mediante acta de entrega a representantes de la Organización beneficiaria.
III.- OBJETIVO:	
Contribuir al mejoramiento de las acciones comunitarias del Municipio, mediante la habilitación de espacios físicos para organizaciones y talleres que van en beneficios de la comunidad.	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS	

4.1.- HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Norte. <input checked="" type="checkbox"/> Otros Estamentos Municipales, públicos y privados														
4.2.- MATERIALES	<u>Requerimientos:</u> <table border="1" data-bbox="555 332 1485 512"> <thead> <tr> <th data-bbox="555 332 1315 381">CONCEPTO</th> <th data-bbox="1315 332 1485 381">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="555 381 1315 463">Materiales de ferretería, Clavos, cubrejuntas, madera, otros</td> <td data-bbox="1315 381 1485 463">\$250.000.-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="555 463 1315 512" style="text-align: right;">Total</td> <td data-bbox="1315 463 1485 512">\$250.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="555 547 1258 579">Valor total del Programa impuesto incluido \$ 250.000.-</p> <p data-bbox="555 611 1521 837">Se autoriza fondo a rendir por \$250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos) a nombre del Señor Miguel González Albornoz R.U.T. 13.864.887-7, Funcionario a Contrata grado 18, administrativo y el egreso a la cuenta N° 114.03.08.002.773 que serán cargados a la cuenta Materiales de Uso o Consumo-Otros-Otros Materiales y Suministros 215.22.04.999.002 a fin de adquirir los requerimientos necesarios para, ejecutar las acciones del presente programa.</p>	CONCEPTO	TOTAL	Materiales de ferretería, Clavos, cubrejuntas, madera, otros	\$250.000.-	Total	\$250.000.-								
CONCEPTO	TOTAL														
Materiales de ferretería, Clavos, cubrejuntas, madera, otros	\$250.000.-														
Total	\$250.000.-														
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.														
5.1. AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.															
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:															
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 1064 597 1128">CONCEPTOS</th> <th data-bbox="597 1064 880 1128">IMPUTACIÓN</th> <th data-bbox="880 1064 1351 1128">DENOMINACIÓN</th> <th data-bbox="1351 1064 1502 1128">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 1128 597 1232">Material de Ferretería</td> <td data-bbox="597 1128 880 1232">215.22.04.999.002</td> <td data-bbox="880 1128 1351 1232">Materiales de Uso o Consumo-Otros-Otros Materiales y Suministros.</td> <td data-bbox="1351 1128 1502 1232">\$250.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="880 1232 1351 1276" style="text-align: right;">Valor Total \$</td> <td data-bbox="1351 1232 1502 1276">\$250.000.-</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Material de Ferretería	215.22.04.999.002	Materiales de Uso o Consumo-Otros-Otros Materiales y Suministros.	\$250.000.-	Valor Total \$			\$250.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
Material de Ferretería	215.22.04.999.002	Materiales de Uso o Consumo-Otros-Otros Materiales y Suministros.	\$250.000.-												
Valor Total \$			\$250.000.-												

El monto del Programa es de \$ 250.000.-

AUTORIZASE la entrega de Fondo a Rendir por la suma de \$ 250.000, a nombre del Sr. Miguel González Albornoz, R.U.T. N° 13.864.887-7, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.773 "Otros Fondos a Rendir (Miguel González Albornoz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/SRG/LCP/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA